

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8860 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 0000021/2014 se ha dictado edicto para la notificación del auto de declaración de concurso voluntario ordinario del deudor INFOSTOCK EUROPA DE EXTREMADURA, SAU, con CIF A06253389, que se ha publicado en el "BOE", en fecha de 27 de febrero de 2014, en el cual se hizo constar que la fecha del auto era 10 de febrero de 2014, cuando debería constar la fecha 14 de febrero de 2014, lo que se comunica a los efectos de corregir dicho edicto.

Badajoz, 27 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140009921-1